

DOCUMENTO .BANDO: Bando	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ECT7J-S082P-R4WSK Fecha de emisión: 4 de Julio de 2024 a las 14:21:09 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 04/07/2024 14:03	ESTADO FIRMADO 04/07/2024 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 000271 ECT7J-S082P-R4WSK 61813f66870983d340e8e867c2cd675f7d4130) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2024/S443/3

BANDO

DON DANIEL LARA REX, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LLERENA

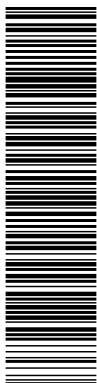
HAGO SABER

Que el día de la fecha el Sr. Alcalde se ha servido de dictar Resolución de Alcaldía núm. 187/2024, que es del siguiente tenor literal:

"Vistas las Bases que han de regir la selección de personal a contratar temporalmente por el Ayuntamiento de Llerena con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía Núm. 54/2024, de 5 de marzo.

Visto que, con fecha uno de julio de dos mil veinticuatro, se ha constituido el Tribunal de Valoración de la prueba de adecuación al puesto a realizar por los aspirantes al puesto de AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO proponiendo meritado órgano, en base a los resultados obtenidos por los candidatos, las cuales se transcriben a continuación, la contratación temporal D^a. Maria Paz Carro Pacheco, con D.N.I. nº **77.32***

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
	CARRO PACHECO, MARIA PAZ	6,55
	MOTA RUIZ, MARÍA DOLORES	5,55
	INMACULADA MORALES TOME	6,1
	SOLIS MARTIN, SANDRA	4,85
	RAFAEL RODRIGUEZ, MARÍA GRANADA	0
	RUIZ MARTIN, MARÍA JOSÉ	2,7



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 000271 ECT7J-S082P-R4WSK 61813566870983D3A0E8E867C2CD6757FD4130) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

	SANTOS MOLANO, CECILIA	5,85
--	------------------------	------

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del ROF,

RESUELVO:

Primero.- Proceder a la contratación en régimen laboral, por un período de 6 meses (con la posibilidad de una prórroga de seis (6) meses), mediante la modalidad de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral, con jornada a tiempo completo (100 %), con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo y para el desempeño del puesto de AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO, al siguiente aspirante:

- | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|---|--------------------------|
| D ^a . Maria Paz Carro Pacheco, | con D.N.I. nº **77.32*** |

LISTA DE ESPERA PROPUESTA:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
	Inmaculada Morales Tome
	Cecilia Santos Molano
	María Dolores Mota Ruiz

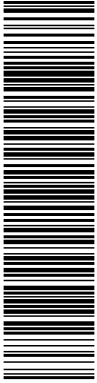
Segundo.- La contratación producirá sus efectos desde el día 8 de julio de 2024.

Tercero.- Expóngase la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Cuarto.- Dar traslado de la presente Resolución al Negociado de Personal de este Ayuntamiento, al SEXPE y a las organizaciones sindicales más representativas.

Quinto.- Dar cuenta asimismo al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre."

DOCUMENTO .BANDO: Bando	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ECT7J-S082P-R4WSK Fecha de emisión: 4 de Julio de 2024 a las 14:21:09 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 04/07/2024 14:03	ESTADO FIRMADO 04/07/2024 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 400271 ECT7J-S082P-R4WSK 61813F66799B3D3A0E8E67C7CD675F7D4130) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Lo que se hace público para general conocimiento.
Se hace constar que el presente anuncios se publica de conformidad con las previsiones contenidas en la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
Llerena, 4 de Julio de 2024.
EL ALCALDE,
Fdo.: Daniel Lara Rex.